IUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: PERALTA JUAN CARLOS y PERALTA ORLANDO c/GARRERA JOSÉ y Otros s/Ordinario" (Expte. 605 Año 2010) CUIJ 21-00928046-1 que tramitan por ante dicho Juzgado se ha dispuesto citar y emplazar a los fines y efectos previstos en el art. 597 del CPCC a los herederos de Antonio Garrera, Miguel Garrera, Elda Garmen Garrera, Nelson Antonio Garrera y Dominga Garrera. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 12 de Octubre de 2018 Al punto 1: A los fines solicitados, líbrese oficio a la Municipalidad de Gálvez con la autorización requerida para su diligenciamiento. Atento lo dispuesto por el art. 597 C.P.C.C., cítese a los herederos de los demandados a comparecer por edictos que se publicarán por el término de 3 días. Notifíquese. Firmado: Dra. Forno (Juez) - Dra. Toloza (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 8 de Noviembre de 2018. Dra. Gerard, Prosecretaria.

\$ 33 375591 Dic. 4 . Dic 6		
	VERA,	
cuij 21-23043572-0", de trámite por ante el Fe), a cargo del Dr. Jose Luis Freijo, Juez, Sec resolución: Vera, 27 de septiembre de 20 adelante la presente ejecución contra Herná perciba íntegramente el importe de Pesos S intereses conforme lo establecido en el consi	Juzgado de Primera Instancia del Circuito cretaría de la Dra. Norma Lorenza Fernand 18 AUTOS Y VISTOS: RESULTA: CO n Ariel Elz, DNI n° 26.366.061, con domici fesenta y Tres Mil Doscientos Treinta y Cuiderando de este pronunciamiento e I.V.A. asta su oportunidad. Insértese. Agréguese	RO S.A. C/ ELZ, HERNAN ARIEL S/ EJECUTIVO Judicial Nro. 13, de la ciudad de Vera (Santa ez, se hace saber que ha recaído la siguiente NSIDERANDO: RESUELVO: Ordenar llevar lio donde se indicó, hasta que la parte actora latro con 13/100 (\$ 63.234,13), con más sus si correspondiere. Costas a la vencida. Diferir y NOTIFIQUESE Fdo.: Dr. JOSE LUIS FREIJO,
VERA,		
\$ 52,50 375091 Dic. 4 Dic. 6		
	RECONQUISTA	
ORDINARIO", de trámite por ante el Juzgado ciudad de Reconquista (Santa Fe), a cargo de ha recaído el siguiente decreto: Reconquis Ausentes fijase nueva fecha el día 10 de dic	de Primera Instancia de Distrito № 4 en lo el Dr. José María Zarza - Juez; Dr. Gastón G ta, 13 de Noviembre de 2018 A los fine iembre de 2018 a las 09:00hs. Firme este orteo de Peritos, Martilleros y Síndicos o	CRO S.A. C/ OBERTI ENRIQUE DANIEL Y O. S/ Civil y Comercial - Primera Nominación- de la ermán Caglia - Secretario, se hace saber que s de la audiencia de sorteo de Defensor de proveído, pase a Secretaría a los fines de la de estos Tribunales (Circular Nº 123/2017).
RECONQUISTA,		
\$ 52,50 376554 Dic. 4 Dic. 6		